

ER
18,15

S H SECRETARIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2009	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....D.B.	22041

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la Cesión de Derechos y Acciones contenidas en el contrato de fecha 29 de Agosto de 2008, celebrado por la Cámara de Diputados con la firma "BRILLO Empresa de Limpieza" de Ma. Fernanda Vera, conforme a la Resolución de Cámara N° 115/08 de fecha 31 de Julio de 2008, a la firma BRILLOLIMP Servicios de Limpieza de BORGNA, María Cristina.

ARTICULO 2º: La presente aceptación se otorga conforme lo requerido en el Punto II, apartado 9. del Pliego de la Licitación Pública N° 01/08 y del artículo 42 del Decreto N° 2809/79 "Pliego de Bases y Condiciones".

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

A collection of approximately 12 handwritten signatures in blue and purple ink, arranged in a loose grid pattern across the lower half of the page. The signatures vary in style and legibility, representing the members of the Cámara de Diputados.